

NUMERO DEL DIA cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

La guerra.

Nuestra nota de ayer tenía dejes de preocupación y de tristeza. Era la presencia del grave suceso que presentamos: la guerra en el Riff. Por esto hemos defendido uno y otro día la presencia de la Embajada del actual Sultán en Madrid, en cuanto signifique la no ruptura de relaciones con el Imperio. Por esto hoy anotamos el rumor de que parece iniciada una tregua en la guerra civil entre los que marchaban sobre Fez y los que lo defendían, desde que allá se han conocido los sucesos de Melilla. ¿De qué cambios esa tregua puede ser precursora? No en vano sospechábamos y fuimos los únicos en decir—cuando todos daban por destronado a Muley-Hafid y muchos se burlaban del envío de una Embajada—, que el Sultán estaba mejor de lo que se decía, y nosotros en el Riff (esto era en vísperas de la agresión), peor de lo que parecía. Siempre habíamos considerado la cuestión africana como la primera cuestión de la vida de España, y por esto hemos puesto con frecuencia nuestra atención en la crisis por que están pasando todos los pueblos mahometanos, cuya historia, por su posición en el Atlas, es conexas con nuestra historia; y por todo ello nuestra percepción en los latidos de lo que pasa al otro lado del Estrecho.

sedicioso reprimido enérgicamente y luego cierto orden de manifestaciones, también reprimidas, al sonar los acordes de la Marcha Real.

Y esta vez no viene el desconcierto de los elementos solidarios. Se necesita que el sentimiento patriótico que ahora enardece el espíritu del país se muestre tan sereno como enérgico, dentro de los estrictos procedimientos de las leyes como conviene al solemne trance en que la nación se encuentra, primer acto de expansión dentro de nuestra natural esfera de influencia, después que terminaron nuestras lejanas y extraviadas empresas coloniales.

Del extranjero

Sin noticias de importancia, El aviador Lathan en su tentativa de atravesar el Canal de la Mancha ha tenido un éxito relativo. A mitad del camino ha descendido tranquilamente sobre las aguas. Lo encontró el buque que le seguía sentado en la barquilla del aparato.

El círculo de hierro

No somos sospechosos; hemos hecho toda clase de consideraciones sobre el pro y el contra de la guerra, inclinándonos más á la paz, si decorosamente hubiera podido mantenerse; pero ahora, cuando ya se han cruzado las armas; cuando se ha derramado la generosa sangre de nuestros oficiales y soldados; cuando el grito de guerra ha resonado hasta allá en el interior de la tierra africana y su eco ha repercutido en todas partes, hemos de declarar que, con razón ó sin ella, hay que romper el círculo de hierro en que están encerradas las plazas de Melilla y Ceuta, complementándose este ensanche con el establecimiento de un gran puerto militar en Chafarinas y con la construcción de los puertos de dichas plazas, Melilla y Ceuta.

Ahora sí; hay que ser prácticos y no limitar nuestra acción militar á obtener nuevos laureles de que está sobradamente adornada nuestra historia, sino á conquistar territorios más allá de los riscosos y pelados montes que rodean á Melilla, y del campo que limita el cultivo de la agricultura en todas sus manifestaciones en la hermosa ciudad de Ceuta.

Hay que llevar nuestra acción militar allá detrás del Atalayón y del Nador, para poseer las llanuras y valles, donde se cosechan abundantes cereales, y en los que los huertos, las frutas, los naranjos, los limoneros, las higueras, el olivo, el almeadro, la viña y la palmera tienen su asiento en medio de la frondosidad y del embalsamado ambiente del azahar.

Y por el reguero que han de formar nuestros convoyes, llévese, al par que proyectiles, azúcar, café, té, petróleo, velas de estearina, lienzos y telas, baratijas y cuanto sueñe la imaginación del moro, para que al lado de la bayoneta encuentre todos los elementos de subsistencia de que allí carece.

Compitan en Marruecos nuestras fábricas azucareras con el producto que de Marsella les lleva, y cuya cantidad de consumo anual se eleva á miles de toneladas.

Es más, debemos venderles nuestros fusiles Remington, almacenados, y ya de poco valor militar, aun los Maüssers que hubieran hecho largas campañas, juntamente con cañones de antiguos modelos, y estas ventas háganse á precios muy módicos, dándoles los

cartuchos por dosis homeopáticas, y enseñándoles el manejo de todo hasta asegurarse de que el interés los une á nosotros y que podemos confiar en su lealtad, cosa que puede esperarse á medida que vayan modificando sus costumbres por el constante trato con los españoles.

Una previsión hay que tener, y es de gran importancia: la de no permitir la invasión de paisanos desconocidos, que bien pudieran ser peores que los propios moros, prefiriendo colonizar lo conquistado con soldados licenciados del ejército expedicionario, que llevasen sus familias, y á los cuales pudiera concedérsese parcelas de terreno, dotados de los instrumentos necesarios y apropiados á la labranza de las tierras que ocuparan.

Con este procedimiento, el Riff sería el Argel de España y la expansión colonial más adecuada para ella.

Que esto exige dispendios extraordinarios, pues á votarlos inmediatamente. Por la parte de Ceuta hay que rebasar á Benúz y llegar á Punta Siris por esa parte y por la otra; por la de Tetuán al Rincón, si no fuera político de momento ir al mismo Tetuán.

Y entre Ceuta y el Rincón, ó la desembocadura de Río Martín, establecer comunicaciones por mar y por tierra y explotar la pesca en toda aquella orilla.

Este sería el plan que por lo pronto seguiríamos, reservando prolongar nuestra acción de acuerdo con las demás potencias, pero solos, hasta donde lo consintieran los tratados que precediesen á esta segunda acción militar y política; porque si hemos de volver ahora á encerrarnos en Melilla, como nos encerramos en Ceuta, poco después del 60, abandonando á Tetuán, valiera más no haber salido del círculo de hierro.

Escribo el anterior artículo y ya compuesto, vienen las noticias de ayer tarde á causar en nosotros honda pena.

Venimos clamando hace tiempo porque de ir á la guerra se vaya resueltamente, pero sin permitir el avance de fuerzas hasta no contar con todas las necesarias para realizarlo, sin temor á sorpresas; sin miedo á perder los cañones, sin que pase por la imaginación, tan siquiera, que los moros puedan entrar en el campamento español por sorpresa, y llevarse á viva fuerza tiendas y ganado.

Sin fuerzas suficientes, sin artillería sobrada, sin obras de fortificación enlazadas para su mutuo apoyo y defensa, sin sobrados reflectores eléctrico para iluminar el campo y las avenidas de cada posición importante; sin una absoluta seguridad de medios de acción sobrados para que ni remotamente pueda surgir la idea de que las tropas lanzadas á operar fuera de los límites, lejos, puedan ser cortadas, no es prudente el avance porque el menor tropiezo, el más leve descalabro, por glorioso que resulte, puede dar gran fuerza moral al enemigo y perder la propia.

No podemos creer que las piezas de tiro rápido de una batería de campaña, estuvieran en medio de las guerrillas donde se dice que encontró gloriosa muerte el comandante jefe del grupo de baterías; grupo que es de lamentar no se compusiera de tres en lugar de dos, como hemos pedido, y aun como ya hemos dicho, llevar á Melilla desde el primer momento todo el primer regimiento montado que está en Sevilla, perfectamente dotado de material moderno y perfectamente instruido, pues ya se está viendo la necesidad de mucha artillería.

La muerte del ilustrado capitán Guiloche, cogido á un cañón que pretendía el moro arrebatarle, ha sido un hecho que revela por sus circunstancias la realización de una verdadera sorpresa, sorpresa que con tropas suficientes y proporcionadas á la extensión del

campo de operaciones y al número de posiciones ocupadas, no era probable que hubiera intentado el enemigo por más que su valor sea salvaje.

Y conste que no han de tomarse estas consideraciones, como cargos al general Marina, ni á nadie, que bien recientes están nuestros justos y merecidos elogios y hasta la indicación de su merecido ascenso.

La muerte del teniente coronel Ceballos también nos indica que por un exceso de pundonor van al combate je'es con mando de fuerzas que no corresponden á su categoría, probando la acertada conducta del ilustrado, bravo y sereno capitán López Ochoa, que los capitanes se bastan para conducir sus compañías al combate y dirigir en él los fuegos y el ataque en la forma que enseñan los Reglamentos y que el celo de cada capitán les dicta en los momentos supremos de la lucha.

Necesaria es la inmediata salida de la brigada Pintos y la preparación para seguirla de la división reforzada, dejando la brigada del Campo de Gibraltar por si en Ceuta se necesitara y para formar sobre ella otra división.

Y como estamos convencidos de que ha de ser necesario y aun con urgencia, el envío de la división reforzada contra los que opinan que con 12 á 16.000 hombres bastan en Melilla; dicho se está que lo que ya se dice de nombrar al general Weyler general en jefe del Ejército de Africa, será una necesidad en previsión de dualismos peligrosos.

La división Marina y la división Orozco, niveladas que fuerán, compondrían un Cuerpo de ejército que no haríamos bajar de 36 á 40.000 hombres, debiendo comenzar la preparación de otro que bien podría necesitarse para Ceuta y que pudiese irse formando sobre la brigada del campo de Gibraltar.

Las operaciones deben, á juicio nuestro, desarrollarse ya con extraordinaria rapidez, sin parar mientes en gastos ni en dificultades de orden político que tratan de crear los socialistas, á los que es de necesidad contener en su propaganda antipatriótica á toda costa, dado ya el estado de la cuestión, aplicando con toda severidad la ley de Jurisdicciones, si preciso fuera.

Y no terminaremos este artículo sin hacer presente que el Gobierno debe significar al general Marina que su puesto no está en las guerrillas ni en el fragor del combate, sino lejos de él, que para infundir ánimo al soldado, si es que nuestro soldado lo necesita, bastan sus oficiales é inmediatos jefes, pues fuera peligroso que por un derroche constante de valor que no cuadra al que ejerce tan alto mando sino en muy raras circunstancias, succumbiera el que dirige y lleva el peso y la responsabilidad de las operaciones, con quebranto de la moral propia y elevación de la del enemigo.

Quédanos tan solo tocar un delicado asunto: el de la estancia entre nosotros de la Embajada mora, Embajada que, tratada hasta aquí con todo respeto y cortesía, pudiera sentir algo mortificante por consecuencia de extravíos disculpables en determinadas clases y personas, y surgir un nuevo conflicto de carácter diplomático, que debemos evitar.

¿No sería prudente suspender las negociaciones hasta que los asuntos del Riff tengan solución? Nosotros ya dijimos que debió en tiempo avisarse á Tánger para que suspendiera la salida, pero es frecuente aquí hacer caso omiso de la Prensa militar.

Como es de esperar que S. M. el Rey, con su Gobierno responsable, den tregua al verano por los días que exijan los sucesos que vienen desarrollándose en el Riff, y que ya anunció con gran acierto y lógica consecuencia el reverendo padre Cervera, es indudable

que de todos estos puntos ha de tratarse y en su vista resolverse como lo requiere ya con urgencia el interés de la Patria.

Telmo Guerra.

Diario Oficial

(Del día 20 del actual.—Núm. 153.)

Reales decretos.

Disponiendo el pase á la reserva del general de división D. Tomás Pavia. Ascendiendo á general de división á D. Ignacio Estruch.

Idem á generales de brigada á los coroneles de Infantería D. Joaquín Romero y don Fernando Moltó.

Nombrando gobernador militar de Jaca, al general de brigada D. Luis Moreno. Idem general de la primera brigada de la séptima división, al de igual empleo D. Juan Puñet.

Destinos en Infantería.

Teniente coronel D. Alfonso Pahisa, al regimiento Melilla.

Segundos tenientes.—Al regimiento Reina.—D. Manuel Sagrado y D. Diego Mateo. Al regimiento Príncipe.—D. José Martínez Friera, D. Gerardo Caballero, D. Jesús Limón y D. Toribio de Dios.

Al regimiento Princesa.—D. Manuel de Gali, D. Sebastián Moreno, D. Emilio Alvarez y D. Tomás Buiza.

Al regimiento Infante.—D. Francisco de la Cuesta, D. Alberto Barbasán y D. Francisco Senac.

Al regimiento Zamora.—D. Manuel Aguirre, D. Américo Tomasi, D. Ramiro Requejo y D. Salvador Requejo.

Al regimiento Soria.—D. Francisco Arias de Reina y D. Andrés García Pérez.

Al regimiento Córdoba.—D. Antonio Lobo, D. Antonio Marco, D. José Bujalance, don Francisco Flores, D. Enrique Sánchez Delgado, D. Gerardo Sánchez-Monge, D. Emilio Bozzo y D. Manuel González García.

Al regimiento San Fernando.—D. Delio Flandes, D. Federico Tallón, D. Pedro Fernández, D. Alfonso Osés, D. Julio Condo, don Manuel Barros y D. José Espinosa.

Al regimiento Zaragoza.—D. José de la Rasa, D. Cayetano Vázquez, D. Eduardo No-fuentes, D. Fernando Tapia y D. Eduardo Tapia.

Al regimiento Mallorca.—D. Alfredo Blasco y D. Juan Salazar.

Al regimiento América.—D. Joaquín Muñoz, D. Isidoro Armentariz, D. Félix Gutiérrez, D. Manuel Jiménez, D. Alfonso Fanjul y D. Daniel Rodríguez.

Al regimiento Castilla.—D. Fernando Ramos, D. Gonzalo Ramos, D. José Bringas, D. Ricardo de Rada, D. Julián López, D. Alfredo Semprún.

Al regimiento Borbón.—D. Alfredo Alcañiz, D. Eugenio Molina y D. Francisco Villalón.

Al regimiento Almansa.—D. Eduardo Arnal, D. Julio Bailo, D. Santiago Cerezo, don Vicente García, D. José Miralles y D. Ruperto Riobón.

Al regimiento Galicia.—D. Agustín Aguado, D. Ignacio Corona y D. Julián Lasiera.

Al regimiento Aragón.—D. Luis Berenguer.

Al regimiento Valencia.—D. Arturo de Campos, D. Joaquín López Doriga, D. José Medina, D. Emilio Yuste, D. Amadeo Insa, D. Emilio Poig, D. Celestino Muga y D. Mateo Castillo.

Al regimiento Navarra.—D. Enrique Pardo, D. Humberto Gil, D. Domingo Gómez, D. Emilio Pardo, D. César Ruano y D. Manuel Coco.

Al regimiento La Albuera.—D. Fernando



# GUIA DE ASPIRANTES A CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

**Precio de la obra: DOS PESETAS**

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:

Madrid, Montera, 20, Academia Civico-Militar

## CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

SANTA ENGRACIA, 3

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

# Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad o ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

II, Puebla, II, Madrid

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

### GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

#### CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, a 0,80 céntimos de peseta.

#### PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, a 0,25 céntimos parche.

#### POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Éxito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

#### SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

#### LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos a esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

#### CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse a J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras a quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolysis Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofisiológico del mineral de cobre. Para todos los informes dirigirse a Lorenzo Quintana, calle de Castillejos, 64, San Martín de Pros. Vials, (Barcelona).

#### Reglas Método infante para toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.



**UNICO**  
VERDADERO CAFE  
Torrefacto  
MARCA  
LA ESTRELLA  
Montera, 32. — Teléfono, 1.555

**LA FORTUNA** Chocolates y galletas  
Gran premio en la exposición de Zaragoza.  
Mídase en todos los ultramarinos.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima. Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales. Aceros, Bessemer, Siemens-Martin y Tropéenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES HOEHN O BROCA para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios. FUNDICION de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. FABRICACION especial de hojalata. CUBOS y BANOS galvanizados. LATERIA para fábricas de conservas. ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones. IMPRESION sobre hojalata en todos los colores. Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA—BILBAO

## Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno, han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al CALMANTE que contienen. LA PERLA ESTOMACAL convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugada a asfixia de las flemas, CAYA, 3,50 PTAS. por 3,75 se remite a todos los puntos de España, MADRID, SACRAMENTO, 2, farmacia. En BARCELONA, Rodés y Dr. Andreu; CÁDIZ, Matute; MAHÓN, Valls y Pons; SEVILLA, Marin; ZARAGOZA, Rios y principales de España y América.

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

17

vo suplemento que debía añadir la compañía formada, el haber era imposible, y el precio de los granos debía bajar en breve tiempo.

Pero el arte y la astucia de los que trabajan en contaduría con sus perversos fines, desconcertó todos los cálculos. Tal fue la ocultación de granos que se hizo en todas partes, aun en las mismas cillas destinadas al juego y al manejo de los monopolistas, arvejadores y logreiros concertado en todo el reino, tal fue el engaño y las trazas con que los cangareros medios extranjeros eran quitados de las manos: sin saberse más su paradero, tal el desdichado espartido contra las previsiones y medidas del consejo, contra la compañía de negociantes, sobre la calidad del trigo que estos habían traído, sobre supuestos robos de conductas en sus transtos a lo interior de las provincias, sobre llegada pronta de conroyes cuyos precios serian más bajos y otros especiales a este modo, tal en fin, por causa de otras intrigas y astutas voces, la desidia y la flojedad de un gran número de ayuntamientos en hacer las provisiones de sus pueblos, que el ruido cotidiano para el panadero, subió el trigo en varios puntos al asombroso precio de cuatrocientos reales la fanega. La adicción fué general, pero los pueblos sobran bien que aquel gran mal no era la culpa del gobierno. Se quejaba tan solamente de la maldad de los logreiros, ignorando del mismo modo que el gobierno, que un pensamiento oculto y manos escondidas favorecían la acción de los logreiros, logreiros ellas mismas.

En tan duras circunstancias el conde de Montarco, gobernador entonces del consejo, sabió a informar al

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

18

re y a sus ministros de estas grandes males atribuidas por entonces solamente a la avaricia. Plató que se enviasen comisarios regios a todas las provincias, que reuniesen estos las jurisdicciones de las localidades respectivas, visitasen los pueblos, residencias las justicias, removiesen de sus destinos a todos los individuos sospechosos o culpables, inquiriesen y persiguiesen contra los detentadores de los granos, descubriesen las existencias, comisasen cuanto fuese hallado en trasgresiones de los decretos del consejo, entendiesen en el surtido de los pueblos con facilidades absolutas, y aterrasen a los logreiros con castigos ejemplares.

El rey mirando llamarme: leíto siempre para los rigores, quiso oírme: Mi opinión fué contraria a la adopción de aquellos medios, y mis razones fueron estas: « Toda medida extraordinaria de pesquisas y de apurados judiciales podrá aumentar el mal aumentando las aprehensiones de un hambre que no existe, y en lo que es más, disminuyendo la gran masa de existencias que pueda estar oculta, porque lo poseedores, propietarios de perdidas si estas son halladas, de perder también su honor con ellas y de sufrir encima los castigos que les deban ser impuestos, las ocultaciones más empeno, o llegarán tal vez a destruir sus no encuentran otro medio de salvarse. Buscar denunciantes y ofrecerles premio, es dar un triste ejemplo a la inmoralidad de las personas y poner en tentación las virtudes tan necesarias en el orden doméstico, ¿quién podría denunciar sino parientes, amigos, amigos o criados, de los detentadores? De extranos y enemigos es bien cierto que se habrán guardado. Aun pasando por cima de esto, y dado

memoria y prontitud me dijo: con que dos años antes, hallándose la Francia aun en mayor penuria, había acudido a la república. Convenidas las bases del contrato que yo ansiaba, le envié a la junta del consejo de Castilla que entendía en la anomia.

Obligóse allí a surtir el reino según y como fuere necesario, a arbitrio de la misma junta, hasta la cantidad de dos millones de quintales en especie de reales, de trigo mayormente, buena calidad en todo, debiéndose poner en cuatro puertos y darles precio de los mercados de todos los puertos y darles precio de los mercados de todos los puertos, en lo interior a todos los mercados donde quiera que conviniere, facilitados los los bago, es por cuenta de los pueblos bajo la inspección de comisarios que, gozaron hechos a ochenta y ocho reales el quintal de trigo, se seleccia calidad entregando en nuestros puertos, salvo solo añadir a aquel valor el derecho de extracción que podría imponerse por la Francia. El nuevo emperador no fue nada generoso, y cargó en cuatro franceses cada quintal de trigo. De esta subió el precio, con poca diferencia a ciento y cuatro reales. Pero en España se pagaba entonces, donde menos, a doscientos reales la fanega, y algunas partes, como antes, se pagaba el duplo.

Data publicidad a aquel contrato, interesadas con Quivard, como estaba sie apre en su política, gentes y negociantes del país de su completa confianza, y no fiando duda a nadie del concierto hecho, ni esperanza de contrariarlo o defraudarlo, aun antes que llegase ningún barco del surtido de Quivard, comenzó a verse trigo en los mercados como por encanto, y los apurados granos salieron poco a poco de su encierro, temerosos y chorreados los primeros

# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

## Sociedad mutua de seguros sobre la vida

### Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

### BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

### MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de julio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

### REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# ¡¡CALVOS!!

## ¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRIO DE QUILLAS, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

# La Gran Bretaña

## CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

# Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

MEMORIAS

18

MEMORIAS

MEMORIAS

19

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Más atrás hablé ya de las largas medidas que adoptó el gobierno un año antes para hacer frente á la penuria que amenazaba al reino. A estas medidas generales se añadieron las del consejo de Castilla, en cuya atribución se hallaba especialmente para tales casos nuestras enseñanzas y habías por todas partes á los granos extranjeros, con entera exención de derechos á su entrada y en su paso para las provincias, á mayor abundamiento fueron decretados premios y favores especiales á los que concurrencias al surtido. Se obtuvo, además, un pase del gobierno inglés para todas las banderas, de quien quiera que fuesen los navíos, que nos trajeran granos. Y aun así, por no dejar ninguna cosa á la aventura, libres como se hallaron y quedaron toda suerte de individuos para hacer importaciones por su cuenta, formó el consejo entre los comerciantes de Madrid una empresa nacional y patriótica que importase también granos en cantidad indefinida y formase depósitos á la redonda de todas las provincias, puesto el precio bajo la inspección del mismo tribunal, por coste y costas de toda especie, sin otro beneficio que el derecho de una prudente y moderada comisión á juicio del consejo. A los ayuntamientos de los pueblos en favor de los cuales se accionó esta empresa, se les facilitó el que hiciesen de ella sus acopiios, y se les ensancharon los arbitrios y los medios de pagarios (1). Calculadas las existencias del país por los presupuestos fidedignos que tenía el consejo, las entradas en nuestros puertos y el nue-

MEMORIAS

22

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

23

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

24

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Más atrás hablé ya de las largas medidas que adoptó el gobierno un año antes para hacer frente á la penuria que amenazaba al reino. A estas medidas generales se añadieron las del consejo de Castilla, en cuya atribución se hallaba especialmente para tales casos nuestras enseñanzas y habías por todas partes á los granos extranjeros, con entera exención de derechos á su entrada y en su paso para las provincias, á mayor abundamiento fueron decretados premios y favores especiales á los que concurrencias al surtido. Se obtuvo, además, un pase del gobierno inglés para todas las banderas, de quien quiera que fuesen los navíos, que nos trajeran granos. Y aun así, por no dejar ninguna cosa á la aventura, libres como se hallaron y quedaron toda suerte de individuos para hacer importaciones por su cuenta, formó el consejo entre los comerciantes de Madrid una empresa nacional y patriótica que importase también granos en cantidad indefinida y formase depósitos á la redonda de todas las provincias, puesto el precio bajo la inspección del mismo tribunal, por coste y costas de toda especie, sin otro beneficio que el derecho de una prudente y moderada comisión á juicio del consejo. A los ayuntamientos de los pueblos en favor de los cuales se accionó esta empresa, se les facilitó el que hiciesen de ella sus acopiios, y se les ensancharon los arbitrios y los medios de pagarios (1). Calculadas las existencias del país por los presupuestos fidedignos que tenía el consejo, las entradas en nuestros puertos y el nue-

MEMORIAS

25

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Más atrás hablé ya de las largas medidas que adoptó el gobierno un año antes para hacer frente á la penuria que amenazaba al reino. A estas medidas generales se añadieron las del consejo de Castilla, en cuya atribución se hallaba especialmente para tales casos nuestras enseñanzas y habías por todas partes á los granos extranjeros, con entera exención de derechos á su entrada y en su paso para las provincias, á mayor abundamiento fueron decretados premios y favores especiales á los que concurrencias al surtido. Se obtuvo, además, un pase del gobierno inglés para todas las banderas, de quien quiera que fuesen los navíos, que nos trajeran granos. Y aun así, por no dejar ninguna cosa á la aventura, libres como se hallaron y quedaron toda suerte de individuos para hacer importaciones por su cuenta, formó el consejo entre los comerciantes de Madrid una empresa nacional y patriótica que importase también granos en cantidad indefinida y formase depósitos á la redonda de todas las provincias, puesto el precio bajo la inspección del mismo tribunal, por coste y costas de toda especie, sin otro beneficio que el derecho de una prudente y moderada comisión á juicio del consejo. A los ayuntamientos de los pueblos en favor de los cuales se accionó esta empresa, se les facilitó el que hiciesen de ella sus acopiios, y se les ensancharon los arbitrios y los medios de pagarios (1). Calculadas las existencias del país por los presupuestos fidedignos que tenía el consejo, las entradas en nuestros puertos y el nue-